PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Lunes
07
Octubre 2024

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXV - N° 7733

CAJAMARCA REGISTRARÁ INCREMENTO DE LLUVIAS HASTA HOY LUNES 7 DE OCTUBRE

» Precipitaciones pluviales se iniciaron hace una semana y continuarán en los próximos días, informa el Senamhi.

LOCAL

Detectan irregularidades en la pasada gestión del colegio de Abogados



REGIONAL

Director regional de Salud supervisa Centro de Salud Pomahuaca en Jaén



NACIONAL

El puerto chileno que buscará competir con el nuevo Megapuerto de Chancay, según un experto











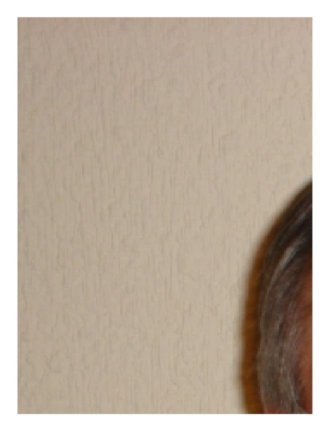






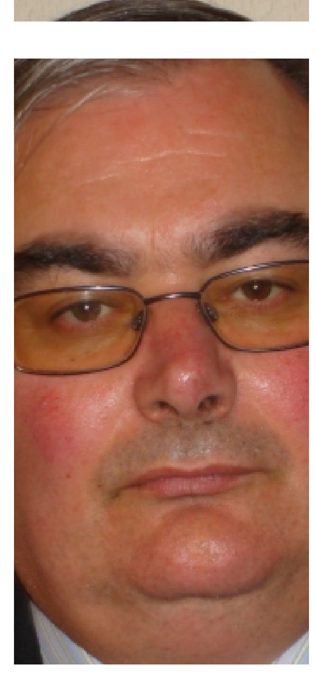
SECCIÓN:
"ALGO MÁS QUE PALABRAS"

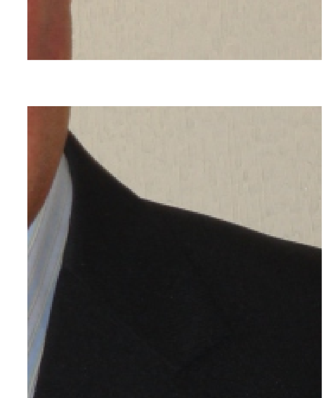


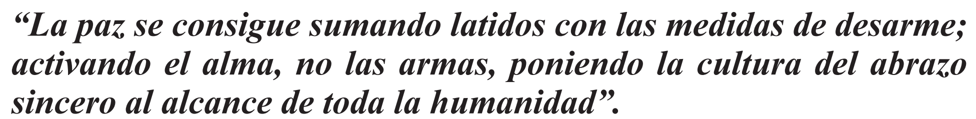


Escritor
Víctor
Corcoba Herrero









Nos necesitamos unos a otros, máxime en un tiempo de perturbaciones constantes y de demoledores desastres, en parte avivados por los persistentes combates que han destruido innumerables medios de vida, sumiendo al mundo en una verdadera selva de inhumanidades. La consecuencia más relevante de toda esta atmósfera, verdaderamente deshumanizadora, que en lugar de fomentar el rencuentro activa el encontronazo, es que tenemos que implicarnos y dejar de ser un espectador distante. La paz se consigue sumando latidos con las medidas de desarme; activando el alma, no las armas, poniendo la cultura del abrazo sincero al alcance de toda la humanidad. Son, precisamente estos esfuerzos humanos conjuntos, los que nos armonizan para echar las bases de un mundo que nos hermane, ya que el desarrollo que no va acompañado por una distribución social equitativa, es explotación y no progreso.

Esto presupone una voluntad más poética que política, firmemente decidida a prevenir los conflictos o a encontrarles soluciones razonables, poniendo eficazmente en valor lo que es exigencia de los derechos humanos y de la solidaridad, lo que implica respeto mutuo. En consecuencia, tal vez tengamos que comenzar, por involucrar a las nuevas generaciones en la planificación de su presente y futuro, mediante procesos participativos y oportunidades de liderazgo local. Empoderar a los jóvenes e incluirlos en la toma de decisiones, lo considero vital para desarrollar orbes inclusivos con jurisdicción universal, sobre todo para afrontar la adversidad. Fuera muros y exclusiones, precisamos la unión y la unidad, lo que encierra una movilidad libre en el pensamiento, un acto creador que disuelva ideologías y derrumbe egoísmos. Aprovechando la energía, la creatividad y las perspectivas de los adolescentes, sumada a la sabiduría de los mayores que también debe ser escuchada, el porvenir será más esperanzador.

Sin duda, tenemos que apoyarnos entre sí. La tarea es un sumatorio de fuerzas conjuntas que acrecienten la protección viviente y la asistencia humanitaria. Nadie estamos a salvo. Ningún poblador debe huir del mundo; al contrario, debería comprometerse con él. Pero su implicación ha de ser verídica, trascendiendo toda forma de corriente interesada, hasta el extremo de considerarnos poetas en guardia permanente. Bajo el paraguas de esta inspiración trascendente, lo que conlleva la urgencia del quehacer, nunca la pasividad, para promover la concordia y la justicia para todos. Si ya, desde el pesebre Cristo nos llama a vivir como ciudadanos de su reino celestial; un dominio que cada persona de buena voluntad puede ayudar aquí, en la tierra; pues, hagámoslo, comenzando por salvaguardarnos unos a otros, poniendo decididamente el intelecto al servicio del amor. Por eso, en esa participación colectiva, la verdad es lo que nos da vida y la ecuanimidad es lo que nos injerta sosiego.

Tras los caminos recorridos; y, a poco que nos adentremos en nuestra propia historia, nos daremos cuenta que únicamente puede alcanzarse quietud por medio del entendimiento. Comprenderse es la primera acción para activar el lenguaje armónico. Dejemos de fabricar artefactos. Activemos el corazón, no utilicemos otro sistema para entrar en diálogo, que la mirada acariciadora de nuestros interiores auténticos, como sujetos activos forjadores de un porvenir más humano; un futuro donde todos, y especialmente los olvidados, los marginados, los pobres, tengan la oportunidad de llevar a buen término su condición de personas conciliadoras. Desde luego, el estado de nuestro planeta y de sus moradores no es fácil, puede llegar a parecernos insostenible, pero nuestros problemas tienen solución con la implicación colectiva. Es cuestión de trabajar unidos, cada cual consigo mismo, con la benevolencia necesaria y la autosatisfacción del deber cumplido.

Exigen la inmediata formalización del trato directo y la intervención urgente de la vía para evitar tragedias que lamentar.

MPC RECHAZA INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS CON EL MTC POR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS

La Municipalidad Provincial de Cajamarca ha expresado su profunda molestia y rechazo ante el reiterado incumplimiento de los acuerdos asumidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Concesionaria Convial Sierra Norte, respecto a la intervención y mantenimiento de la Vía de Evitamiento Sur (Carretera Nacional PE-3N).

A pesar de múltiples solicitudes realizadas desde marzo de 2023, y el compromiso alcanzado en la reunión del 13 de junio de 2024, donde las autoridades prometieron formalizar un trato directo en un plazo máximo de un mes, los plazos no han sido cumplidos sistemáticamente. Incluso, con las prórrogas otorgadas, la situación de la vía ha llegado a un punto insostenible, afectando gravemente la transitabilidad y generando un peligro inminente de accidentes de tránsito que podría derivar en daños graves e, incluso, la pérdida de vidas humanas.

La Municipalidad considera inaceptable la negligencia en el cumplimiento de los acuerdos, ya que esto expone a la población cajamarquina a riesgos serios y severos. En respuesta, se ha exigido al MTC y a Convial Sierra Norte la inmediata formalización de un acuerdo para la intervención directa en la vía, así como la ejecución urgente de las acciones necesarias para garantizar la seguridad vial.

El municipio de Cajamarca reclama respuestas y soluciones inmediatas para poner fin a esta situación crítica que afecta a la comunidad.



Precipitaciones pluviales se iniciaron hace una semana y continuarán en los próximos días, informa el Senamhi.

CAJAMARCA REGISTRARÁ INCREMENTO DE LLUVIAS HASTA HOY LUNES 7 DE OCTUBRE

La especialista en meteorología e hidrología del Senamhi – Cajamarca, Caroline Quispe, informó que se pronostican lluvias de moderada a fuerte intensidad en Cajamarca, acompañadas de granizo y tormentas eléctricas, del 5 al 7 de octubre.

"Desde el sábado 5 a hoy lunes 7, se esperan precipitaciones de moderadas a fuertes, en San Miguel, Cajamarca, San Pablo, Hualgayoc. Y lluvias ligeras por Celendín, Cajabamba y Contumazá. También se espera la ocurrencia de granizo en localidades por encima de los 2.600 metros sobre el nivel del mar, acompañadas de descargas eléctricas y vientos fuertes", dijo.

La especialista explicó que estas precipitaciones son consecuencia de la humedad proveniente de la Amazonía. "Por el ingreso de la humedad que vino de la Amazonía, junto con los fuertes vientos, es que se están presentando esas precipitaciones. Además, en



las localidades de más de los 2.800 metros sobre el nivel del mar se ha reportado granizo por la tarde", agregó.

Quispe advirtió que, a pesar de las lluvias, el índice de radiación ultravioleta sigue siendo alta y esperan que a partir de noviembre baje relativamente.

"El último jueves hemos registrado en la capital de Cajamarca un índice de 14 aproximadamente se registró a las 11 de la mañana, antes de que suceda la precipitación fuerte. De todas maneras, hay que utilizar protector solar y no estar expuesto mucho a la radiación", señaló.

Finalmente, la especialista recomendó a la población tomar las medidas necesarias y estar atentos a los avisos del Senamhi (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú) para prevenir daños en los cultivos.

"En los avisos también se da una breve recomendación sobre los posibles eventos de granizo, que se dan en las zonas altas, que afecta a los cultivos", concluyó.

En otro momento, anunció que el aviso meteorológico que emitirán hoy lunes 7 y mañana martes 8 de octubre, considerará la presencia de vientos fuertes en Cajamarca, que pueden llegar a 35 kilómetros por hora en zonas localizadas.

A raíz de las lluvias que se presentarán en los próximos días, el Senamhi publicó un aviso relacionado al sector agrícola donde recomienda la realización de labores de preparación de terrenos debido a la mayor humedad del suelo, revisión y mejoramiento de drenajes en parcelas.

Además, realizar el mantenimiento de los techos de las viviendas, infraestructura productiva como galpones, invernaderos y semilleros. Acercarse a las agencias agrarias o Senasa, para informarse sobre el Psílido de la papa (Bactericera cockerelli) y sus posibles afectaciones a los cultivos de papa, tomate o aguaymanto.

Como medidas de precaución y control de la campaña agrícola 2024-2025, la institución invocó al sector pecuario, vigilar la sanidad de los animales debido a la presencia de condiciones ambientales propicias para la propagación de enfermedades y plagas.

OPERATIVO EN CAFETERÍAS

La Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Cajamarca, junto a personal del Área de Vigilancia Sanitaria y Laboratorio de Bromatología de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, realizó acciones preventivas en Cafeterías.

La diligencia tuvo como fin prevenir delitos contra la salud pública (Contaminación o adulteración de bienes o insumos destinados al uso o consumo humano y alteración de la fecha de vencimiento, Contaminación o adulteración de alimentos o bebidas y alteración de la fecha de vencimiento y Producción, comercialización o tráfico ilícito de alimentos destinados al uso o consumo humano).

En la cafetería "Amaru", se observaron varias deficiencias como indumentaria incompleta, falta de orden y limpieza en el área de cocina y electrodomésticos, falta de basurero con tapa vaivén, tampoco contaba con licencia de funcionamiento, certificado de defensa civil, ni certificado de fumigación.

Por otro lado, en el establecimiento denominado "Terra Café", se advirtió que personal no cuenta con indumentaria completa, falta de orden y limpieza en el área de cocina y electrodomésticos, falta de rotulado de alimentos, además de ser necesaria la actualización de certificado de fumigación.

La entidad edil, otorgó un plazo para la subsanación de observaciones y la fiscal adjunta provincial, Laura Pérez Llorca, exhortó a los responsables de los establecimientos a aplicar todas las buenas prácticas para la manipulación de alimentos.

El programa organizará y participará en diversas ferias que contarán con la participación de más de 130 pequeños productores beneficiarios de los diversos proyectos, planes y acciones.

MIDAGRI CELEBRARÁ EL DÍA NACIONAL DEL CUY EN LA REGIÓN CAJAMARCA



Como parte de las actividades por el Día Nacional del Cuy, que se conmemora el segundo viernes del mes de octubre de cada año, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agro Rural prepara una serie de actividades en las regiones de Cusco, Áncash, Cajamarca, Arequipa y Lima.

El programa organizará y participará en diversas ferias que contarán con la participación de más de 130 pequeños productores beneficiarios de los diversos proyectos, planes y acciones que ejecuta Agro Rural a favor de la agricultura familiar.

En Cajamarca, del 05 al 11 del presente mes, se lleva a cabo el VI Festival Regional CaxaCuy, donde más de 30 criadores de cuyes de Chota, Santa Cruz, San Miguel - San Pablo, Celendín y Cutervo, beneficiarios de Avanzar Rural, proyecto ejecutado por Agro Rural, pondrán a disposición del público en general sus mejores ejemplares y deliciosos platos preparados a base de este animal y a precios asequibles.

La auditoría realizada al último año de gestión de Tantaleán arrojó varias irregularidades

DETECTAN IRREGULARIDADES EN LA PASADA GESTIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Hugo Holden Díaz León informó en la asamblea de la institución que la auditoría realizada al último año de gestión de Tantaleán arrojó varias irregularidades, como la sobrevaloración de 8 mil soles en la obra de remodelación del local de la institución, uso de fondos para combustible de su vehículo personal y la utilización del fondo editorial del Colegio de Abogados para publicar su libro y luego vendérselo a la propia entidad.

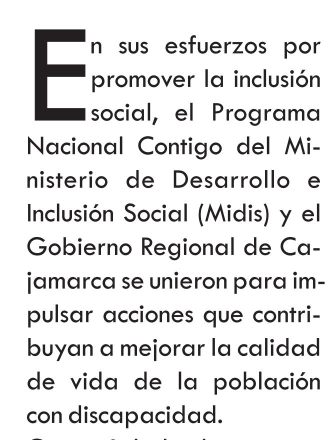
Tantaleán Odar se defendió y dijo que en primer lugar la asamblea realizada es nula de derecho, porque no se respetó lo establecido en el estatuto a la hora de la convocatoria.

Respecto a la auditoría dijo que, en la misma, no encontraron nada irregular pues solamente hubo algunos hallazgos y dudas que nunca le comunicaron formalmente, lo cual vulnera la legalidad del procedimiento.

En relación a la presunta sobrevaloración en la obra de remodelación del local, enfatizó que es falsa esta versión, ya que los 8 mil soles están debidamente justificados con boletas y facturas, pues dichos arreglos no estaban contemplados en el proyecto inicial y es extraño que el señor Hugo Díaz no esté informado.

Programa Contigo y Gobierno Regional de Cajamarca suscriben el pacto Embajadores por la Discapacidad.

MEJORARÁN CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



En sus esfuerzos por promover la inclusión social, el Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Gobierno Regional de Cajamarca se unieron para impulsar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad.

Como símbolo de compromiso para trabajar de manera articulada en beneficio de los usuarios y potenciales usuarios del programa se suscribió el pacto Embajadores por la Discapacidad, en el que participó la directora ejecutiva de Contigo, Orfelina Arpasi, y los alcaldes de las municipalidades distritales de Los Baños del Inca, Llacanora, Colasay y Tabaconas, entre otras autoridades.

Asimismo, en una emotiva ceremonia se desarrolló la graduación de los alumnos que participaron en el Programa de Formación de Cuidadores 2023, iniciativa diseñada para fortalecer en ellos conocimientos, actitudes y prácticas sobre el cuidado adecuado de las personas con discapacidad.

Más de 350 personas completaron el Programa de Formación de Cuidadores en el 2023 en 10 regiones. Para este año se prevé que 3,761 cuidadores se gradúen a escala nacional, entre ellos, 102 de Cajamarca, Los Baños del Inca y Bambamarca.

Las actividades culminaron con un taller de trabajo en el que se dieron alcances sobre los avances del cumplimiento de indicadores del Premio Nacional Galardón Contigo. En el concurso participan 1,165 municipalidades, que incluye el 58 % de los gobiernos locales de la región Cajamarca.



Arpasi Quispe resaltó como un logro la afiliación de más de 36,000 nuevos usuarios al programa Contigo para este 2024 y dijo que Cajamarca es la región con el mayor número de usuarios del país.

"El programa ha crecido paulatinamente. Empezamos en el 2015 con 411 usuarios. Hoy, en Cajamarca, tenemos más de 15,000", añadió e instó a las autoridades a trabajar de manera conjunta para seguir identificando a más personas con discapacidad en la región.





Rommel Cerda realiza visita inopinada para evaluar la calidad de atención y las condiciones del establecimiento.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SUPERVISA CENTRO DE SALUD POMAHUACA EN JAÉN

El director regional de Salud, Rommel Cerda Gonzales, realizó una visita de supervisión al Centro de Salud Pomahuaca ubicado en la provincia de Jaén.

La inspección, que forma parte de las acciones de monitoreo y mejora continua de los servicios de salud en la región, contó con la participación del director de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Eduar Mundaca.

Durante la visita, el funcionario recorrió las instalaciones del establecimiento evaluando la infraestructura, el equipamiento y los procesos de atención a los pacientes.

El director regional se reunió también con el personal escuchando sus inquietudes y propuestas para mejorar la atención. Además, interactuó con pacientes presentes durante la visita, recogiendo sus impresiones sobre el servicio recibido.

Estas acciones de supervisión y mejora continua forman parte de las acciones que se vienen realizando con el fin de fortalecer la calidad de los servicios que se brinda a la población.

Inversión supera los 2 millones de soles y garantiza mejores servicios para la población.

SE REALIZÓ MANTENIMIENTO DE 35 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HUALGAYOC

Más de 50 mil pobladores de la provincia de Hualgayoc se beneficiarán con el mantenimiento y la rehabilitación de 35 establecimientos de salud. "La ciudadanía merece ser atendida en buenas condiciones, desde la gestión que lidera el gobernador Roger Guevara Rodríguez se tiene como objetivo priorizar este sector", indicó Juan Carlos Galloso director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca.

Las labores contemplan la refacción de ambientes, implementación con mobiliario, mejoramiento del sistema eléctrico y otras mejoras que repercutirán en el bienestar de los usuarios. "Invertir en el sector salud es invertir en el bienestar de nuestra gente", indica el gobernador Roger Guevara Rodríguez.

El monto total de este importante proyecto asciende a 2 millones 284 mil soles y fue hecho realidad a través de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca en los 3 distritos esta provincia (Bambamarca, Chugur y Hualgayoc). Se invierten en proyectos que ayuden a cerrar brechas en diversos sectores, apuntando al bienestar y desarrollo de la población.



César Ángel Niquín Ponce, es investigado por el delito de homicidio calificado en agravio de Antonia Romero Cortes y homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de Lister Alejandro Romeros Reyes y Angélica García Díaz.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA INVESTIGADO POR HOMICIDIO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO EN CAJABAMBA



El Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajabamba, obtuvo la prisión preventiva contra César Ángel Niquín Ponce, investigado por el delito de homicidio calificado en agravio de Antonia Romero Cortes y homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de Lister Alejandro Romeros Reyes y Angélica García Díaz.

El hecho sucedió el día 5 de junio del año 2024 a las 6:30 de la tarde aproximadamente cuando el investigado después de tener una discusión con uno de los agraviados, sube a su camioneta y dando un giro hacia la izquierda con dirección al arco de la plataforma donde se encontraba Lister Alejandro Reyes Romero, junto a su madre y su abuela, con la intención de quitarles la vida, atropellándolos para luego darse a la fuga.

Como resultado, del atropello falleció la señora Romero Cortes, y las otras dos personas sufrieron lesiones.

El fiscal provincial, Eduardo Zegarra Linares, tras sustentar oralmente los presupuestos de la Prisión Preventiva en dos sesiones de debate, logró que el Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajabamba ampare la solicitud, declarando fundado el Requerimiento de Prisión Preventiva.

Advierte Poder Judicial.

ESTAFAS TURÍSTICAS SE SANCIONAN CON HASTA 8 AÑOS DE CÁRCEL

Los peruanos suelen aprovechar atractivas ofertas turísticas o paquetes de viaje que aparecen con mayor incidencia cuando se está próximo a disfrutar de los días feriados. Sin embargo, un porcentaje de estos servicios no llegan a concretarse tras convertirse en una estafa y que en nuestro país este delito se sanciona hasta con ocho años de cárcel; advierte el magistrado de la Corte Superior de Lima Norte, Oscar Crisóstomo Salvatierra.

El juez Crisóstomo Salvatierra hizo referencia al artículo 196 del Código Penal para explicar que este delito se materializa luego de hacer caer en el error a la víctima que termina adquiriendo los servicios de las agencias.

“La estafa tiene como elemento principal el engaño que se obtiene de la inducción al error (…) En el caso de la oferta de viajes de las empresas que cometen este delito generan una afectación económica por el dinero que se paga”, expresó.

El delito de estafa se sanciona, en su modalidad más básica, de 1 a 6 años de prisión, la cual puede incrementar de 4 a 8 años de cárcel y hasta 200 días multa si se registran agravantes como: “ser persona con vulnerabilidad como un anciano, una mujer en pobreza, si están en estado de gravidez o si son varias víctimas”, puntualizó.

Crisóstomo Salvatierra señala que las empresas que no están inscritas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y operan sin autorización de las aerolíneas para venta de pasajes, cometerían el delito de estafa al carecer de legitimidad en su actividad. Incluso podrían cometer el delito contra la fe pública si falsifican documentos para simular ser empresas formales.

Finalmente, advierte que solo se configuraría un incumplimiento contractual si la agencia turística cuenta con la documentación requerida, pero incumple con el servicio turístico promocionado. En estos casos, se interpone una demanda civil y se solicitará una indemnización por el perjuicio económico.



Atención, empleadores y trabajadores.

TRABAJADORES QUE NO DESCANSEN ESTE FERIADO 8 DE OCTUBRE DEBEN RECIBIR MAYOR REMUNERACIÓN DIARIA

Este martes 8 de octubre es declarado feriado, en conmemoración al Combate de Angamos, es decir, los trabajadores tienen derecho a gozar de un descanso remunerado, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 713.

La Sunafil recuerda que, en caso de que el trabajador tenga que laborar, porque así lo establece su horario o las necesidades de la empresa, el empleador deberá realizar la compensación en favor del trabajador: Puede compensar el día laborado en feriado por el descanso en otra fecha o compensar en dinero, por la labor efectuada más la sobretasa al 100%.



Para no crear confusión, la Sunafil explica las diferencias entre un feriado nacional y un día no laborable. En este caso, el martes 8 de octubre es un día feriado nacional, en el cual, el trabajador debe descansar, sin afectar su remuneración.

En el caso del lunes 7 de octubre, está contemplado como un día no laborable del sector público. Sin embargo, es facultativo para el sector privado, por lo que podrán acogerse a este día no laborable, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, los que deberán establecer la forma cómo se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar. En caso no haya acuerdo, decidirá el empleador.

La Sunafil reafirma su compromiso de seguir orientando a trabajadores en sus derechos y responsabilidades en el terreno laboral, promoviendo así un trabajo digno y decente para más peruanos.

Iniciativa ha sido elaborado en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM.

MML APRUEBA PROGRAMA PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN SONORA EN EL CERCADO

La Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó el “Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora en el Cercado de Lima para el Año 2024”, mediante el Decreto de Alcaldía N° 017.

Esta iniciativa ha sido elaborada en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, que establece el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, así como en la Resolución Ministerial N° 152-2022-MINAM, que aprueba los “Lineamientos para la Elaboración de Planes de Acción para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora”, además de la normativa local relacionada.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima, será la encargada de asegurar el cumplimiento del mencionado Decreto de Alcaldía.



Norma reglamentaria tiene como objeto regular la protección y gestión ambiental de las actividades.

MINJUSDH APRUEBA REGLAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) aprobó su Reglamento de Gestión Ambiental, mediante el Decreto Supremo N° 011-2024-JUS.

La norma reglamentaria tiene como objeto regular la protección y gestión ambiental de las actividades y proyectos del sector Justicia y Derechos Humanos, garantizando el establecimiento de medidas ambientales orientadas a la gestión y protección ambiental; así como, regular los instrumentos de gestión ambiental, y los procedimientos administrativos vinculados a ellos.

A la par, tiene por objeto promover que las políticas, planes y programas que se implementen en los niveles del Gobierno Nacional, Regional o Local del Sector Justicia y Derechos Humanos, y que puedan originar implicancias ambientales significativas, se adecúen en el marco de dicho Reglamento, de las normas del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y de las normas complementarias que apruebe el ente rector del Sector Ambiental.

En ese contexto, el citado Reglamento, tiene por finalidad promover y garantizar el desarrollo de actividades y proyectos de competencia ambiental del Sector Justicia y Derechos Humanos frente a impactos ambientales negativos que se puedan generar en el territorio nacional, salvaguardando el derecho constitucional a disfrutar de un ambiente equilibrado y adecuado a mujeres y hombres desde sus necesidades e intereses diferenciados, mediante una efectiva gestión y protección del ambiente, respecto de la biodiversidad y sus componentes, incluyendo los ecosistemas, la flora y fauna silvestre y acuática, respeto al patrimonio natural y cultural de la Nación, protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, promoviendo el uso ordenado y gestión del territorio, propiciando el desarrollo sostenible del país.

El Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Justicia y Derechos Humanos consta de ocho títulos, 106 artículos, 14 Disposiciones Complementarias Finales, cuatro Disposiciones Complementarias Transitorias y ocho Anexos.

Así, la norma reglamentaria regula el Registro de Consultoras Ambientales del Sector Justicia y Derechos Humanos autorizadas a elaborar Instrumentos de Gestión Ambiental. Asimismo, los procedimientos administrativos para la evaluación de los estudios ambientales, el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental, entre otros aspectos.

Las disposiciones del Reglamento son de alcance nacional y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público, privado o de capital mixto, que desarrollen proyectos de inversión y actividades que, por su naturaleza y finalidad, corresponden al sector Justicia y Derechos Humanos y puedan generar impactos negativos significativos.

En menos de dos semanas, el Ministerio del Interior (Mininter) cumplió los anuncios formulados por el titular del sector, Juan José Santiváñez, para fortalecer la lucha frontal contra el sicariato y la extorsión, y brindar seguridad y protección a la ciudadanía. Ello en el marco de permanentes reuniones con representantes de gremios de transporte y en atención al clamor de la población.

Dichas acciones se enmarcan en una estrategia integral que busca reducir de manera drástica estos flagelos en ámbitos sensibles, como el transporte público y la actividad comercial formal, como una respuesta firme del Mininter frente a la delincuencia.

Uno de los primeros anuncios cumplidos fue la creación del Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex) de la Policía Nacional del Perú (PNP), a cargo de investigar, identificar y desarticular las bandas de extorsionadores.

Este escuadrón de élite está integrado por más de 100 efectivos de distintas unidades para combatir frontalmente la criminalidad organizada a nivel nacional y enfrentar la creciente amenaza de la extorsión, concentrando sus esfuerzos en las zonas de mayor incidencia.

A ello se suma la intensificación de los operativos policiales en puntos críticos del país, con un aumento considerable de efectivos desplegados en las calles, en los paraderos y en las propias unidades de transporte, tanto uniformados como vestidos de civil.

Ello permite disuadir a los delincuentes reducir su accionar y generar mayor confianza y seguridad en la población. "Hemos venido desarrollando operativos y acciones policiales para contrarrestar esta ola delincuencial", comentó.

Otra medida es la implementación de la Central 111 de la PNP, que contribuye con la formalización de las denuncias y el acopio de información sobre estos delitos, con miras a elaborar las respectivas carpetas fiscales y efectuar los requerimientos del caso.



En menos de dos semanas, se concretaron acciones anunciadas por ministro Santiváñez.

MININTER CUMPLE COMPROMISOS CLAVES PARA COMBATIR FRONTALMENTE EL SICARIATO Y LA EXTORSIÓN

Hay 92 movimientos regionales inscritos hasta el momento para elecciones del 2026.

"MÁS DE 22 MIL CIUDADANOS HAN RENUNCIADO A ORGANIZACIONES POLÍTICAS DESDE JULIO"

El jefe de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Luis Grillo, informó que desde el 13 de julio hasta la fecha más de 22 mil ciudadanos han presentado su renuncia a diferentes organizaciones políticas ante dicha institución.

Recordó que mañana 7 de octubre vence el plazo para que las organizaciones políticas puedan actualizar su padrón de afiliados, a fin de asegurar la participación de sus militantes en las próximas elecciones internas.

El funcionario indicó que este trámite es realizado por el personero legal de la organización política, mientras que, en el caso de las renuncias, corresponde al propio afiliado acercarse directamente al JNE para realizarlo.

En ese sentido, indicó que hubo un primer cierre el 12 de julio, hito enmarcado en las elecciones generales de 2026, luego del cual se presentó esta situación que definió como "poco regular".

Desde el 13 de julio hasta la fecha tenemos más de 22 mil ciudadanos que han presentado renuncias ante nosotros a organizaciones de las cuales han tenido un vínculo vigente", señaló.

"Eso nos permite inferir que probablemente sea o por un tema de decepción con respecto a la participación política o, caso contrario, porque tiene proyección a participar de alguna postulación en algún cargo público a través de alguna organización política que vaya a participar en las próximas elecciones municipales el próximo 2026", agregó.



Proyectan que al cierre de este año crezca entre 3.2% y 3.7%, impulsado por el desempeño de las APP, obras por impuestos, inversión minera y la venta de vivienda no social.

SECTOR CONSTRUCCIÓN REGISTRÓ HASTA AGOSTO UN CRECIMIENTO DE 4.8% POR AVANCE DE OBRAS PÚBLICAS



El sector construcción registró un crecimiento de 4.8% hasta agosto de este año, impulsado principalmente por el aumento de obras públicas en un 20.1%, informó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

Según el gremio, este avance mostraría señales de recuperación del sector y aunque señala que este repunte es alentador, para Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, "persiste la incertidumbre".

El Banco Central de Reserva (BCR) estima un crecimiento del 3.2% para el sector al cierre del año, cifra que Capeco considera factible debido al comportamiento alcanzado por el sector hasta agosto.

Sin embargo, las estimaciones privadas apuntan a un crecimiento ligeramente mayor, del 3.7%, basado en el desempeño de las asociaciones público-privadas (APP), las obras por impuestos, la inversión minera y la venta de vivienda no social. Asimismo, por una mejora en las expectativas empresariales que ayudarían a incrementar la inversión.

A pesar de los buenos resultados en la obra pública, Valdivia advirtió: "Necesitamos un mayor impulso en la inversión privada para asegurar un crecimiento más equilibrado y sostenido".

A nivel general, entre enero y agosto del 2024, la ejecución de la inversión pública aumentó un 25.5%, con un desempeño particularmente fuerte en las regiones, donde la ejecución subió un 55.3%. A nivel municipal, la ejecución creció un 25.2%, mientras que el Gobierno nacional registró un alza del 13.1%.

Si la tendencia se mantiene, la ejecución total de la inversión pública cerraría el año en un 64.7%, con lo que se dejaría de invertir aproximadamente 24 700 millones de soles.

Monto es impulsado por aportes de los sectores pesca, agro y minería, destacó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León.

EXPORTACIONES PERUANAS CRECIERON 13.8 % Y SUMAN HASTA AGOSTO 46,799 MILLONES DE DÓLARES

Entre enero y agosto de este año, las exportaciones peruanas de bienes alcanzaron los 46,799 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 13.8%, es decir, 5,681 millones más que en similar período del 2023, informó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

Detalló que este incremento de los envíos al extranjero obedeció a los mayores aportes de los principales sectores de la economía peruana: pesca (27.3%), agro (18.9%) y minería (14.5%).

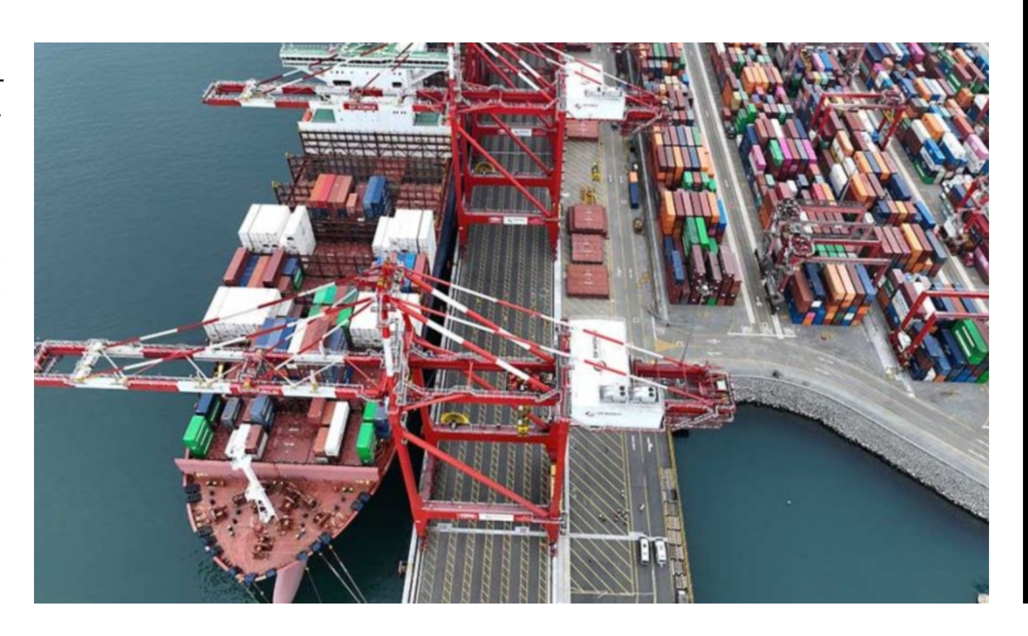
Desempeño

En el rubro pesquero aumentaron las ventas al mundo de harina y aceite de pescado por la recuperación de la extracción de anchoveta.

Asimismo, crecieron también las exportaciones de pescado en conserva (63.4%) y pescado congelado (19.9%), que incluye fresco y seco, compensando la menor venta externa de pota (-54.8%).

En el rubro agrario destacaron principalmente las mayores ventas de granos de cacao (328%) gracias al fuerte aumento del precio internacional, y café (74%).

La exportación de fruta, que explica el 50% de la agroexportación del país, continuó aumentando (9.8%), sobre todo arándano (38.7%) y palta (28.5%).





El Megapuerto de Chancay, en la costa norte de Lima, se inaugurará en noviembre de 2024.

EL PUERTO CHILENO QUE BUSCARÁ COMPETIR CON EL NUEVO MEGAPUERTO DE CHANCAY, SEGÚN UN EXPERTO

El Megapuerto de Chancay, ubicado en la costa norte de Lima, es uno de los proyectos de infraestructura más grandes de Perú, y está diseñado para convertirse en un punto estratégico de comercio entre Asia y América Latina. La inauguración de este megapuerto está prevista para noviembre de 2024 y se espera que tenga un impacto significativo en el comercio marítimo de la región, compitiendo directamente con los principales puertos de Chile, como San Antonio y Valparaíso.

Sin embargo, este avance ha generado preocupación en el país vecino, donde expertos han advertido sobre las consecuencias que podría traer para la economía chilena. El comercio internacional en América Latina es uno de los que se encuentra en la mira para enfrentar la competencia del Megapuerto de Chancay. A continuación, se detallan las razones por las cuales se considera a este puerto como un competidor directo y las posibles repercusiones para ambos países.

¿Qué puertos chilenos buscarán competir con el Megapuerto de Chancay?

Los puertos de San Antonio y Valparaíso, ubicados en la región central de Chile, son los principales puntos de ingreso y salida de mercancías del país hacia el resto del mundo. En las últimas décadas, estos puertos han sido líderes en términos de manejo de carga en el Pacífico Sur, gracias a su infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin embargo, la llegada del Megapuerto de Chancay representa una amenaza potencial para el dominio comercial de estos puertos, ya que podría desviar gran parte del tráfico marítimo que actualmente pasa por Chile.

Las lluvias puntuales intensas en Veracruz; muy fuertes en Campeche, Quintana Roo, Tabasco, las costas de Tamaulipas y Yucatán, apuntó el SMN en su reporte más reciente.

TORMENTA TROPICAL MILTON DEJA LLUVIAS INTENSAS EN SEIS ESTADOS AL AVANZAR SOBRE EL GOLFO DE MÉXICO

La tormenta tropical Milton continuará desplazándose sobre el golfo de México dejando lluvias intensas y muy fuertes en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, las costas de Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, según informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) este domingo 6 de octubre. Las lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Veracruz; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Campeche, Quintana Roo, Tabasco, las costas de Tamaulipas y Yucatán, apuntó el SMN en su reporte más reciente. La institución también informó que prevalecerán vientos con rachas de 50 a 70 km/h y oleaje de 1 a 3 metros de altura en las costas de Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y el occidente de Yucatán. Precisó que a las 09:00 horas (15:00 GMT), Milton se localizaba a 350 kilómetros al este de Barra del Tordo, Tamaulipas, y a 500 km al oeste-noroeste de Progreso, Yucatán. El sistema registró vientos máximos sostenidos de 100 km/h, rachas de 120 km/h y se desplaza hacia el este-sureste a 9 km/h. Ante ello, el SMN, en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes, de Estados Unidos, estableció una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Celestún, Yucatán, hasta Cabo Catoche, Quintana Roo. Señaló que las precipitaciones podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que exhortó a la población a atender los avisos meteorológicos y seguir las recomendaciones de Protección Civil. Por otra parte, el SMN avisó que una zona de baja presión con probabilidad para desarrollo ciclónico se ubicará al sur de Colima y Michoacán, y en interacción con la vaguada monzónica y canales de baja presión sobre el norte, occidente y centro del país, originarán lluvias puntuales muy fuertes en Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla. Además de fuertes (de 25 a 50 mm) en la Ciudad de México, Estado de México, Nayarit y Tlaxcala. En la temporada de huracanes 2024, tres ciclones han golpeado a México por el Atlántico: el huracán Beryl y la tormenta Chris, que dejaron saldo blanco en julio, y la tormenta Alberto en junio, cuando dejó seis muertos en Nuevo León, norte de México.

El viernes, el Gobierno mexicano reportó al menos 236.636 afectados en Guerrero, estado del sur de México que el 23 de septiembre padeció el golpe de John, huracán categoría 3 que dejó al menos 29 muertos, acumulados en los estados de Guerrero, Oaxaca y Michoacán, y severas inundaciones que todavía no han cedido.



Nuevos ataques rusos dejaron dos muertos y ocho heridos en la región ucraniana de Donetsk, según informaron el último domingo 6 de octubre las autoridades locales. En un mensaje publicado en redes sociales, Vadim Filaskin, responsable de la administración militar de esa región oriental de Ucrania, informó de la muerte de dos personas tras ataques en las poblaciones de Toretsk y Velika Novosilka. También dio cuenta de que otros ocho ucranianos resultaron heridos en esos ataques. Según sus datos, en la región de Donetsk las autoridades cifran desde el inicio de la guerra en 2.979 las personas muertas a manos del Ejército ruso, que habría herido a otras 6.225. Por su parte, el Ejército de Ucrania derribó 56 drones de fabricación iraní modelo 'Shahed' lanzados por Rusia en la noche del sábado a este domingo en un ataque ruso en el que las fuerzas invasoras también utilizaron misiles balísticos y de crucero. Según informó la Fuerza Aérea de Ucrania a través su canal de Telegram, el Ejército ruso lanzó sobre Ucrania un total de 87 drones 'Shahed', 56 de los cuales fueron destruidos, mientras que a otros 25 se les perdió la pista "presumiblemente como resultado de las medidas de guerra electrónica" que tomaron los militares ucranianos. Los derribos de los drones se produjeron en las regiones de Odesa y Nikolaiev (sur), Kiev (norte), Járkov (noreste), Cherkasy y Kirovogrado (centro), Dnipropetrovsk, Poltava, Zaporiyia (este), Sumi y Chernihiv (norte), Vínnitsa y Jmelnitski (oeste) y Zhitómir (noroeste). El medio Ukrainska Pravda señaló que hubo una persona herida en la explosión y posterior incendio de la zona de almacenes. Para la extinción de las llamas fue necesario el trabajo de medio centenar de bomberos, precisó. La Fuerza Aérea ucraniana también registró en este ataque aéreo el uso por parte de Rusia de dos misiles balísticos Iskander-M, un misil de crucero Iskander K y otro modelo Kh-59.

Las autoridades ucranianas estiman que desde el inicio de la guerra unas 2.979 personas fueron asesinadas por las tropas de Putin en esa región.

SE REPORTARON AL MENOS DOS MUERTOS Y OCHO HERIDOS EN DONETSK TRAS UNA NUEVA OLEADA DE ATAQUES RUSOS

La suspensión de vuelos se produce en medio de las especulaciones de una posible represalia israelí a los ataques iraníes con cerca de 200 misiles contra el Estado judío del 1 de octubre.

IRÁN SUSPENDE LOS VUELOS EN TODOS LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS EN MEDIO DE LA TENSIÓN POR LA REPRESALIA ISRAELÍ

La Organización de la Aviación Civil iraní anunció este la suspensión de los vuelos en todos los aeropuertos del país debido a "restricciones operativas" en medio de las tensiones por una posible represalia israelí a los ataques del día martes contra el Estado judío. "Debido a las restricciones operativas, los vuelos de los aeropuertos del país serán cancelados desde las 21:00 horas de esta noche (17:30 GMT) hasta las 6:00 de la mañana del lunes (2:30 GMT)", dijo el portavoz del organismo, Jafar Yazerlu, según informó la agencia estatal IRNA. La suspensión de vuelos se produce en medio de las especulaciones de una posible represalia israelí a los ataques iraníes con cerca de 200 misiles contra el Estado judío del 1 de octubre. El ataque de la Guardia Revolucionaria fue a su vez una represalia por los asesinatos del líder de la milicia libanesa Hezbolá, Hassan Nasrallah, y un general iraní en Beirut, y del líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, en julio en Teherán. Tras el bombardeo, Irán canceló vuelos hasta la mañana del jueves cuando las autoridades consideraron que "se han garantizado las condiciones de vuelo seguras". Israel ha asegurado que responderá, a lo que diversas autoridades políticas y militares iraníes han dicho a su vez que replicará con más fuerza. El sector petrolero es uno de los posibles objetivos por el daño económico que provocaría al país persa, según medios de Israel. El líder supremo de Irán, Ali Jameneí, afirmó el día viernes que el ataque contra Israel fue "el menor de los castigos por la agresión israelí", durante un rezo colectivo en conmemoración de Nasrallah.



Karu puriy (TURISMO)

Tbilisi, Georgia

Tiflis es la capital de Georgia. Su ciudad antigua con adoquines refleja una historia larga y complicada, con períodos bajo el dominio persa y ruso. Su arquitectura diversa abarca las iglesias ortodoxas orientales, edificios ornamentales art nouveau y estructuras modernistas soviéticas. Sobre ella se alza Narikala, una fortaleza reconstruida del siglo IV, y Kartlis Deda, una estatua icónica de la "Madre de Georgia".



Willakuy (CUENTO)



"El Familiar"

La leyenda de El Familiar es una historia popular en el noroeste de Argentina, especialmente en Tucumán y Salta, vinculada a los ingenios azucareros. Según la leyenda, los dueños de estos ingenios hicieron un pacto con el diablo para asegurar su éxito y prosperidad, a cambio de sacrificar anualmente a un trabajador para alimentar a El Familiar, una criatura demoníaca descrita como un perro enorme y negro con ojos rojos y aliento de azufre.Una historia cuenta cómo un trabajador llamado Pedro, después de una larga jornada de trabajo, decidió quedarse un rato más para terminar sus tareas. Al investigar ruidos extraños en el sótano, encontró a El Familiar, que lo atacó y desapareció con él. Al día siguiente, sus compañeros solo encontraron sus herramientas y un rastro de sangre.La leyenda advierte a los trabajadores sobre el peligro de quedarse solos en el ingenio después del anochecer. La historia sirve como recordatorio de que la ambición desmedida y los pactos oscuros pueden tener consecuencias terribles, destacando la importancia de respetar la vida y la dignidad de los demás.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

- Fiesta Nacional de Alemania.
- Fiesta patronal en honor a la Virgen del Rosario en Ocros (Ancash).

1858.- Reelección del presidente de la República, Ramón Castilla, después de haber dominado una revolución a principios de año.

1895.- Nace Juan Domingo Perón, dos veces presidente de Argentina.

1912.- Nace en Lima, el Arq. Fernando Belaúnde Terry, dos veces presidente del Perú (1963-1968 y 1980-1985), es admirado por su integridad personal y por su entrega a la democracia representativa.

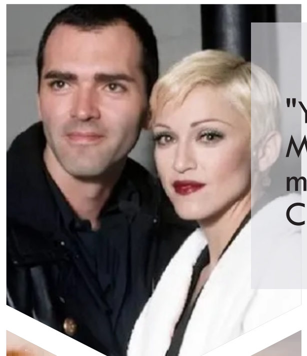
1959.- - Nace la abogada Lourdes Flores Nano, congresista de la República, líder del Partido Popular Cristiano y de Unidad Nacional, candidata presidencial y municipal.

1963.- Se funda Radio Programas del Perú, la principal radio de noticias del país.

1992.- El líder del grupo terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, autor intelectual de miles de asesinatos, es condenado a cadena perpetua por un tribunal sin rostro.

2010.- El escritor peruano-español, Mario Vargas Llosa (Arequipa, 1936), gana el Premio Nobel de Literatura por su "cartografía de las estructuras del poder y aceradas imágenes de la resistencia, la rebelión y la derrota del individuo", según la explicación de la Academia Sueca. Autor de La Ciudad y los Perros, la Casa Verde, Conversación en la Catedral, Pantaleón y las Visitadoras, entre otros.

FASTER



"Ya no está sufriendo": Madonna lamentó la muerte de su hermano Christopher Ciccone

"Tommy Shelby está de regreso": primer vistazo de Cillian Murphy para la película de 'Peaky Blinders'

"El mejor escote de mi vida": Margaret Qualley alabó los senos prostéticos que lució en 'La sustancia'

Keanu Reeves tuvo un debut accidentado en carrera de Indianápolis tras perder el control de su vehículo

"Seguiremos siendo mejores amigos": Halle Bailey y el rapero DDG anunciaron el fin de su relación

Metallica dona 100 mil dólares para ayudar a las comunidades afectadas por el huracán Helene

RBD cumple 20 años: integrantes celebran dos décadas de una 'generación rebelde'

CINE

"Indiana Jones y la última cruzada" (1989)

Cuando el Profesor Henry Jones (Sean Connery, La liga de los hombres extraordinarios) desaparece de repente, el arqueólogo y aventurero Indiana Jones (Harrison Ford, Cowboys and Aliens), deberá enfrentarse a un maléfico multimillonario para seguir los pasos de su padre hasta el momento que fue secuestrado. En compañía de la codiciosa Elsa (Alison Doody, papel de Pam en la temporada 2 de Beaver Falls), irá al rescate de su padre y continuará con la búsqueda del Santo Grial, una preciada reliquia que también quieren los nazis, con los que tendrá que luchar para conseguirlo, ya que éstos planean utilizarlo para dominar el mundo.



LIBRO

"Los inocentes" (María Oruña)

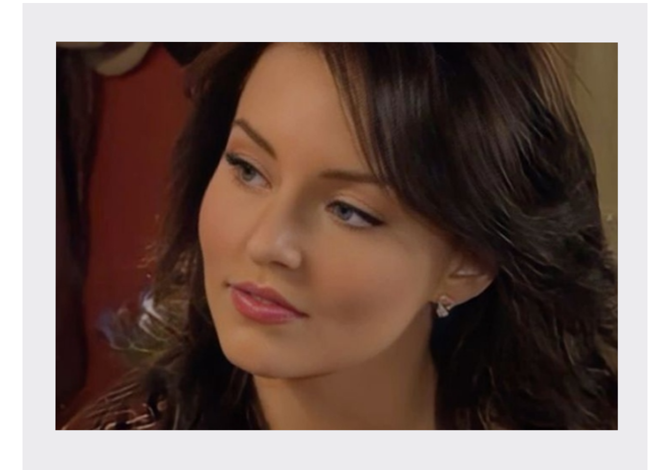
Faltan dos semanas para la boda de la teniente Valentina Redondo y Oliver Gordon. En plenos preparativos, los sorprende la noticia de un atentado masivo en el Templo del Agua del famoso balneario cántabro de Puente Viesgo.
Las instalaciones del idílico paraíso de agua estaban ocupadas por un grupo de empresarios, y todo apunta a que la masacre ha sido perpetrada con una peligrosísima arma química. Valentina tendrá que cooperar con el ejército y con un equipo de la UCO para resolver el crimen.

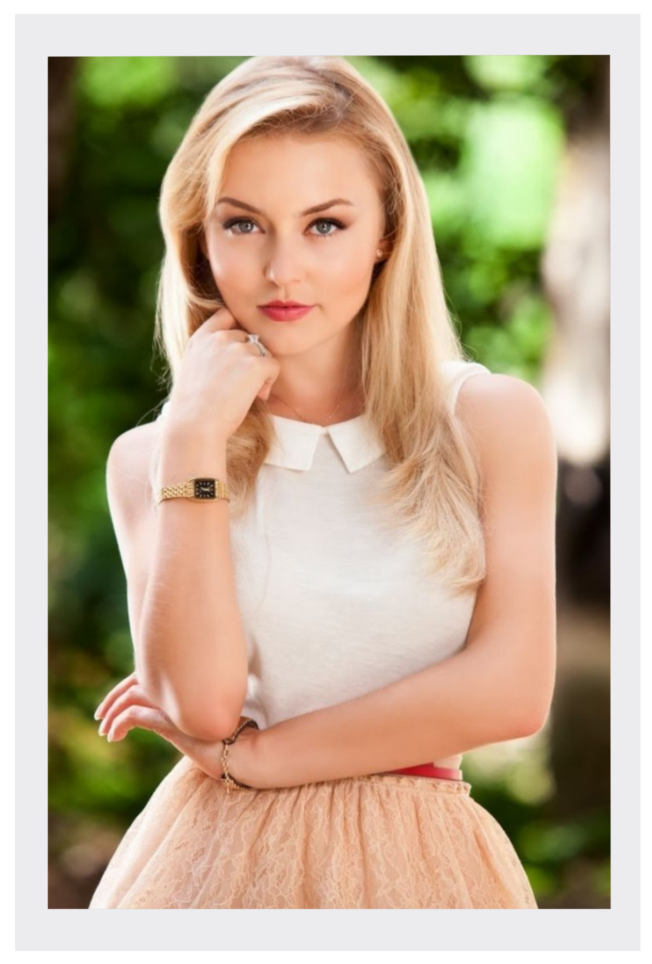


Recomendación

Angelique Boyer

Angelique Monique Paulette Boyer Rousseau, conocida como Angelique Boyer, es una actriz francomexicana. Entre sus trabajos más destacados se encuentra su participación en telenovelas como Corazones al límite, Rebelde, Muchachitas como tú, Corazón salvaje, y Teresa.





¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m^2 hasta 1800 m^2
en un área de 270,000 m^2

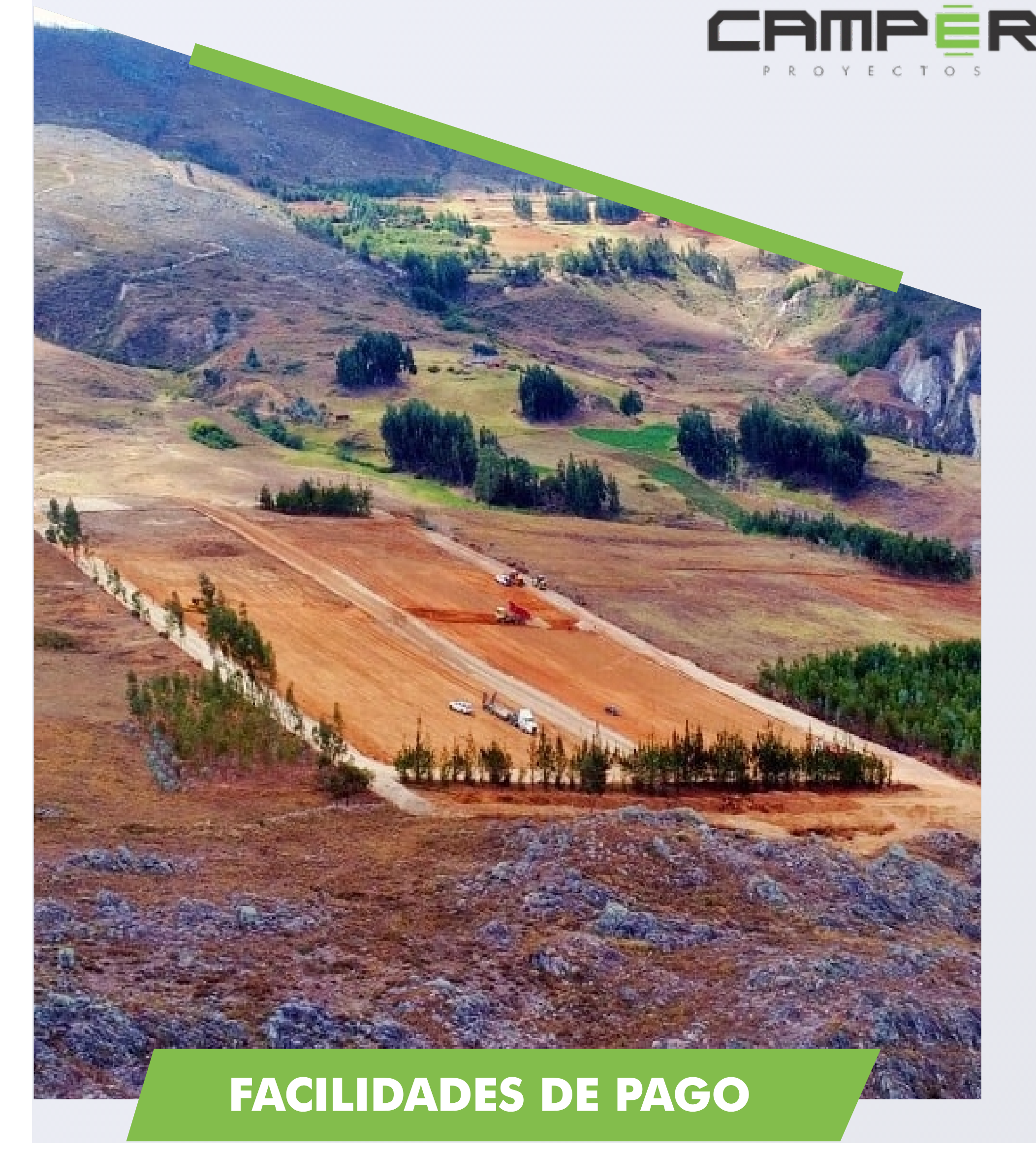
ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m^2

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER
PROYECTOS





FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787